



Quarenta matinesis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
TA MATINESIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

abans aitz. hecha por Andrey Bannes
que se ha tenido presente es de sentir se le
haga saber a este las meditados circunstancias
que se proponen en dho infame pa-
ra si se conforma con ellas en el caso se
tengan efectos de deferirse aui loars, y
que por los Caballeros Comisarios que en-
tienden en la existenz. aui a los Aceytes
que comen por el Gobierno, como a los re-
gistros por correctores den cuenta de su
liquido para despues resolver sin perju-
cio a los dños de publico, y de la Ciudad
lo que estime por conveniente.

El Sr. Dn. Joseph Montanera Dixo: se con-
firmaba con la expuesta por el Sr. Pui-

El Sr. Dn. Antonio Rubira Dixo: se con-
firmaba con el Sr. Dn. Andrey Pui-

El Sr. Dn. Juan Mariano Poyatos: Dixo:
se confirmaba con el Sr. Pui-

El Sr. Dn. Man^l Perez Monte: Dixo: se.

